

NORMATIVA ERASMUS PARA PARTICIPANTES



ASISTENCIA A LA EMPRESA

La asistencia a la empresa de prácticas es obligatoria para percibir la beca. En caso de ausencia por enfermedad es obligatorio avisar a la empresa.



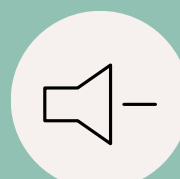
NORMAS DEL ALOJAMIENTO

Los alojamientos tienen una normativa y se debe cumplir. También hay normas para uso de la cocina, lavadoras y limpieza. La limpieza es obligatoria si no se quiere perder la fianza.



SIN MÓVILES EN LA EMPRESA

El uso del móvil está prohibido durante las horas de prácticas en la empresa.



DESCANSO NOCTURNO

Los horarios nocturnos en otros países son diferentes y deben cumplirse. Si la normativa prohíbe utilizar la ducha a partir de una hora por la noche, es necesario respetarlo.



DISTANCIA ALOJAMIENTO-EMPRESA

En la gran mayoría de ciudades será necesario utilizar transporte público para llegar al puesto de trabajo, y este transporte puede ser perfectamente 1h.



VISITAS EN EL ALOJAMIENTO

La entrada en el alojamiento está restringida exclusivamente a los residentes. Las visitas no están autorizadas a acceder ni al apartamento ni a la habitación de alquiler.



ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

Los menores de edad no pueden consumir alcohol ni otras sustancias. Si lo hacen, deberán asumir las consecuencias legales en ese país y su beca Erasmus quedará cancelada automáticamente.



WiFi EN EL ALOJAMIENTO

El acceso a WiFi no es una condición obligatoria en los alojamientos.

NORMATIVA ERASMUS PARA PARTICIPANTES



TIPOS DE ALOJAMIENTO

Los alojamientos pueden ser habitaciones de uso individual/compartido o apartamentos, según la cantidad de personas que coincidan en las mismas fechas y destinos y las posibilidades.



HABITACIONES INDIVIDUALES

Las habitaciones individuales son alquiladas en familias o apartamentos compartidos, lo que implica que las personas propietarias no son responsables de los menores de edad.



RELACIÓN CON LA FAMILIA

La relación entre la persona participante en Erasmus y la familia de acogida es una relación comercial y de respeto.



MEDIDAS DE LAS HABITACIONES

Es difícil encontrar alojamiento en muchos países de Europa. Los disponibles habitualmente son pequeños y probablemente bastante distintos de las condiciones de cada persona participante.



RELACIÓN CENTRO-ALUMNADO

Desde Inform no se proporcionará información a las familias de las personas participantes. El instituto o centro de envío actuará como intermediario entre ambas partes y será el responsable de facilitar esta información.



LIMPIEZA

Es responsabilidad de las personas participantes la limpieza de sus habitaciones y áreas comunes de los apartamentos (elementos cocina utilizados, etc). La no limpieza puede conllevar penalizaciones económicas por parte de las personas propietarias.



CONSUMO ELÉCTRICO Y DE GAS

Desde los alojamientos se pide que el consumo eléctrico y gas sea lo estrictamente necesario o se deberán aplicar medidas económicas, no se puede dejar ni la luz, ni el aire acondicionado ni la calefacción encendida sin la persona presente en el alojamiento.